

SABLE

Oficial de la Milicia Nacional hacia 1820

GUARNICIÓN: de latón, con guardamanos en aro y un gavilán formando una "S" en posición muy baja. Galluelo curvado hacia la hoja. Monterilla corta con sombrero ovalado y perfil decorado con hojas de laurel. Puño gallonado con estrías, también en latón, en cuyo centro destaca un óvalo con el monograma de la Milicia Nacional, "MN", con ausencia de corona y ramajes.

HOJA: curva, con vaceo en los dos primeros tercios y lomo plano. Al exterior presenta filo en toda su extensión y en la pala al interior.

VAINA: metálica con dos abrazaderas y sus correspondientes anillas.

INSCRIPCIÓN: R^L F^A D TOLEDO

El Estatuto de 1834 crea la Milicia Urbana o Provinciales.

Los espadólogos, apenas vemos indicios de que un sable o espada hubiera podido pertenecer a los oficiales, ignorando cómo pudieron ser los de, por ejemplo, la tropa de su Caballería, la que, por cierto, según el Artº 1, del Título I, del R. D. de 30-08-1836, "*en los pueblos que lo soliciten y tengan caballos y yeguas propias, podrá formarse Milicia de Caballería*".

Imaginamos la heterogénea yeguada y el no menos heteróclito armamento.



Long T: 880 Hoja: 745 Ancho H: 028



Colección de S.B.G.M.

National Militia Officer's saber circa 1820